



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de marzo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir la carta adjunta, de fecha 12 de marzo de 2013, remitida por el Secretario General Adjunto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Sr. Alexander Vershbow, por la que se transmite el informe trimestral sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente un informe sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 (véase el apéndice).

Le agradecería que tuviese a bien transmitir ese informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander **Vershbow**

Apéndice

Informe para las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

Introducción

1. El presente informe sobre la Fuerza de Kosovo (KFOR) se ha preparado de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012.
2. Al 31 de diciembre de 2012, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones ascendía aproximadamente a 5.190.

Situación de la seguridad y operaciones

3. La situación general de la seguridad en el teatro de operaciones se mantuvo tranquila hasta el final del período del que se informa, pero siguió siendo volátil en la zona septentrional de Kosovo. Durante el período que se examina, la KFOR ayudó a mantener un ambiente seguro y a garantizar la libertad de circulación en Kosovo. La KFOR continuó aprovechando su conocimiento de la situación para desplegar fuerzas y reservas de maniobra a fin de prevenir con rapidez los actos de violencia y controlar las situaciones de crisis. Durante el período abarcado por el informe, los convoyes logísticos de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) que se dirigían a los puestos fronterizos 1 y DOG 31 en general llegaron a su destino, aunque en la parte septentrional de Kosovo se impidió el paso de unos pocos de ellos. Cuando la libertad de circulación mejoró, la EULEX aumentó la cantidad diaria de convoyes a esos dos lugares¹.
4. La situación general a lo largo de la frontera administrativa no ha cambiado y se mantiene estable. Durante el período del informe, la mayor parte del tráfico pasó por los puestos fronterizos 1 y DOG 31. Sin embargo, unos pocos conductores siguieron utilizando pasos fronterizos no autorizados.
5. El 4 de diciembre de 2012, gracias a las conversaciones entre Belgrado y Pristina que facilitó la Unión Europea, se llegó a un acuerdo sobre la aplicación del sistema acordado previamente de gestión integrada de las fronteras. Las partes dieron su consentimiento para la aplicación de ese sistema y establecieron seis puestos fronterizos conjuntos provisionales, cuatro de los cuales empezaron a funcionar durante el período del que se informa².
6. Durante el período abarcado por el informe, los serbokosovares organizaron una serie de protestas pacíficas, en particular en contra de la aplicación del acuerdo aduanero que acompaña al acuerdo sobre la gestión integrada de las fronteras. En varias ocasiones, se bloqueó temporalmente el acceso a los puestos fronterizos previstos en el acuerdo. Los días 24 y 29 de noviembre de 2012, la EULEX encontró granadas de mano en el puesto DOG 31. El puesto estuvo cerrado durante varias horas. Una vez retiradas las granadas, se abrió otra vez. No hubo informes de daños.

¹ Desde septiembre de 2012, la EULEX ha enviado más de 400 convoyes a la parte septentrional de Kosovo.

² Los puestos 1 y 3 empezaron a funcionar el 10 de diciembre de 2012, y el DOG 31 y el 5 el 31 de diciembre de 2012.

7. El 31 de diciembre de 2012, el batallón alemán y austriaco de la Fuerza Operacional de Reserva de la Organización del Tratado del Atlántico Norte completó su misión en el teatro de operaciones.

Resumen

8. Durante el período abarcado por el informe, la KFOR, en coordinación con la EULEX y la Policía de Kosovo, siguió contribuyendo a mantener un entorno seguro y la libertad de circulación en Kosovo. Aunque no se tuvo conocimiento de incidentes graves, la situación en la región septentrional de Kosovo siguió siendo tensa a causa de la aplicación del sistema de gestión integrada de las fronteras acordado por Belgrado y Pristina en el contexto del diálogo facilitado por la Unión Europea. La KFOR continúa realizando un atento seguimiento de la situación de la seguridad sobre el terreno.
